



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: info@staus.uson.mx

Hermosillo, Sonora a 08 de Diciembre de 2015

C. Dip.
LXI Legislatura del
H. Congreso del Estado de Sonora
Presente



Estimado(a) C. Diputado(a)

El que suscribe, Dr. Javier Martín Quintanar Gálvez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), con el debido respeto me dirijo a usted para externar nuestra preocupación por la iniciativa de presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, enviada por el Ejecutivo Estatal al H. Congreso del Estado.

Particularmente la propuesta de presupuesto de inicio para la Universidad de Sonora en el 2016 es marcadamente inferior al necesario para que nuestra Institución continúe su funcionamiento. Además, no incluye los recursos necesarios para avanzar en la solución de los problemas que vulneran a la comunidad universitaria.

La Universidad de Sonora es la institución de educación superior más importante del Estado de Sonora; es formadora de profesionistas, creadora y difusora de ciencia, tecnología, arte y cultura; un pilar en el desarrollo económico, cultural y social de nuestra entidad. Por tal motivo los recursos destinados a nuestra alma mater más que un gasto representan una inversión, la cual no debe escatimarse.

Como Diputado de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora y representante del pueblo, le solicitamos el uso de sus buenos oficios para que esta legislatura apruebe un presupuesto estatal igual en monto al aprobado por el gobierno federal para nuestra Institución. Le solicitamos también que dicho presupuesto contenga partidas específicas que permitan resolver los problemas de jubilación, vivienda, servicios de salud y homologación salarial de los académicos. Asimismo que incluya recursos para que más jóvenes sonorenses ingresen a la Universidad de Sonora y se apoye a estudiantes de escasos recursos.

Nuestra solicitud se sustenta en la innegable aportación de los académicos en el mejoramiento de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación de la Universidad de Sonora.

a: 3-1
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA



Staus

Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroes.
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: info@staus.uson.mx

Actualmente en la Institución se forman 28,656 alumnos en los 48 programas de licenciatura, la mayoría de ellos certificados por organismos externos; 1,025 alumnos en los 40 programas de posgrado, con más del 72% en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt; 731 alumnos cursan los talleres de artes; y 9,851 alumnos se asisten a los cursos de idiomas.

La Universidad tiene más de 300 proyectos de investigación en proceso, y 132 concluidos, además de 15 solicitudes de patente. Durante el año se otorgan cientos de asesorías en los diferentes bufetes (jurídico, contable, tecnológico, de ingeniería y arquitectónico) y se realizan más de 150 eventos artísticos y culturales.

Respecto a la planta académica, el 90% de los profesores de tiempo completo tienen posgrado y de éstos el 56% cuentan con grado de doctor; 504 profesores cuentan con perfil PRODEP y 288 investigadores se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores. Además se tienen 84 cuerpos académicos de los cuales 58 están consolidados o en consolidación.

Todos estos avances son producto del trabajo y dedicación de la planta académica. A pesar de lo anterior, la problemática que por muchos años aqueja a los académicos sigue sin atenderse.

En la Universidad de Sonora laboran 2450 académicos, de los cuales solo 1120 son de tiempo completo (45.7%). Esto lleva a un fuerte problema de inestabilidad laboral de la mayoría de los profesores que trabajan por horas (54.3%), y que repercute en las dificultades que encuentran para mejorar su formación académica y en consecuencia su labor docente. Durante los últimos años la creación de plazas académicas ha sido casi nula. La planta académica de tiempo completo tiene un promedio de antigüedad laboral de 24 años, y un promedio de edad de 55 años. Actualmente existen un total de 489 académicos que ya cumplieron la antigüedad laboral para jubilarse, y en tres años más ese número será de 778 académicos.

Respecto a la jubilación, la pensión jubilatoria que otorga el ISSSTESON representa alrededor del 64% del salario integrado. Además se cuenta con un 10% de un fondo complementario, un 3% de la prestación de despensa y otro 10% del nuevo programa de Incentivo a la Jubilación, lo cual lleva a que el ingreso de un jubilado equivale al 87% de su salario integrado. Esto genera un problema para la renovación de la planta docente porque los profesores activos no optan por la jubilación al ver disminuidos sus ingresos, además de que el programa de Incentivo a la Jubilación solo beneficia a 50 académicos por año.

STAUS
Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroes.
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://staus.uson.mx>. Correo electrónico: info@staus.uson.mx

Por paradójico que resulta, la Universidad de Sonora no cumple con otorgar la prestación de vivienda sus trabajadores. Además los servicios de salud que ofrece por medio del ISSSTESON, no resultan efectivos para tratar los graves problemas derivados de las enfermedades crónico-degenerativas que aquejan a la planta académica. Por otra parte, los académicos de Nogales y Caborca reciben un 13.4% adicional en su salario. En el 2010, después de varios años, se inició un programa de nivelación salarial, otorgándose un 1% adicional a los académicos que laboran en Santa Ana, Hermosillo, Cajeme y Navojoa. Sin embargo, este programa no ha tenido continuidad. Por todo lo anterior y para avanzar en la resolución de los problemas planteados, le solicitamos que el H. Congreso del Estado de Sonora apruebe un presupuesto estatal igual en monto al aprobado por el gobierno federal para nuestra Institución y que incluya las siguientes partidas:

1. \$10,000,000.00 para fortalecer y mejorar el PROGRAMA DE INCENTIVO A LA JUBILACIÓN. Con dicha cantidad se incrementaría el ingreso adicional que otorga dicho programa de 10% a 15% del salario integrado y se aumentarían los académicos beneficiados de 50 a 65 por año.
2. \$6,500,000.00 (1% de la nómina anual de los académicos) para iniciar un programa de vivienda.
3. \$3,000,000.00 para el proyecto de Clínica de Especialidades en Gerontología y Enfermedades Crónico Degenerativas.
4. \$6,000,000.00 para continuar con 1% adicional en el programa de nivelación salarial, para los académicos de las unidades de Santa Ana, Hermosillo, Cajeme y Navojoa.
5. \$15,000,000.00 para ampliación de la matrícula de la Universidad de Sonora y apoyo a estudiantes de escasos recursos.

Por último, le solicitamos nos conceda una audiencia, a la brevedad posible, para abordar estos temas de gran importancia para la planta académica de nuestra alma mater y de los cuales el Rector y su equipo de colaboradores no han mostrado disposición de atender y resolver.

Esperando una respuesta positiva a nuestras solicitudes, reciba un cordial saludo

Atentamente
"Ciencia y Cultura"

Dr. Javier Martín Quintanar Gálvez
Secretario General del STAUS

C.c.p. Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora
C.c.p. Lic. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora
C.c.p. Lic. Rafael Buelna Clark, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. Dr. Heriberto Grijalva Monteverde, Rector de la Universidad de Sonora
C.c.p. Consejero General de Delegados del STAUS
C.c.p. Consejeros del Colegio Académico de la Universidad de Sonora
C.c.p. Sociedades y Asociaciones de Alumnos de la Universidad de Sonora
C.c.p. Junta Local de Conciliación y Arbitraje
C.c.p. Archivo

Staus

**Yáñez No. 98 entre Blvd. Luis Encinas J. y Niños Héroeos.
Tels. y Fax: (01662) 217-20-90, 213-26-42, 213-03-50.
Col. Centro. Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.**